

- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebraría el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:* Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Director General,
P.D. (Orden EDU/266/2005
de 25 de febrero)
(Por Orden de 03/02/2006,
de la Consejería de Educación,
sobre suplencia del Director General
de Infraestructuras y Equipamiento)
El Coordinador de Servicios
Fdo.: FRANCISCO JAVIER VILLAMERIEL GALVÁN

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2006, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Servicios de visitas al Parque de la Naturaleza Valwo por parte de alumnos de enseñanzas de Régimen General de la Comunidad de Castilla y León». Expte.: 6/06/07.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Servicio.

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 6/06/07.
- 2.- *Objeto del contrato:*
- a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: «Servicio de visitas al parque de la naturaleza Valwo por parte de alumnos de enseñanzas de Régimen General de la Comunidad de Castilla y León».
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado
- c) Forma: Negociado sin publicidad, Art. 210 b).
- 4.- *Presupuesto base de licitación:* 65.000,00 €.
- 5.- *Adjudicación:*
- Fecha: 28 de marzo de 2006.
 - Empresa adjudicataria: PARQUES DE LA NATURALEZA SELWO, S.L.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe adjudicación: 65.000,00 €.

Valladolid, 4 de abril de 2006.

El Director General,
P.D. (Orden EDU/266/2005
de 25 de febrero)
Fdo.: MARINO ARRANZ BOAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2005, de la Dirección General de Educación de Palencia, por la que se hace pública la adjudicación del concurso, procedimiento abierto, de la obra acondicionamiento de espacios para oficina, en la segunda planta de la Dirección Provincial de Educación de Palencia. Expte.: 012216/2005/33/0.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

Expediente: 012216/2005/33/0.

Entidad adjudicadora: Dirección Provincial de Educación de Palencia.

Objeto del contrato: Acondicionamiento de Espacios para oficina, en la segunda planta de la Dirección Provincial de Educación de Palencia.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, Concurso, Abierto.

Presupuesto base de licitación: 106.799,99 €.

Adjudicación:

- Fecha: 1 de septiembre de 2005.
- Contratista: CONSTRUCCIONES JAVIER HERRAN, S.L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 104.557,20 €.

Palencia, 26 de octubre de 2005.

El Director Provincial,
Fdo.: GREGORIO VAQUERO RAPINO

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

SERVICIO TERRITORIAL DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador 3/2006, seguido contra D. José Antonio Gómez González, por infracción en materia de Patrimonio Histórico.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. José Antonio Gómez González en el domicilio que consta en el expediente sancionador n.º 3/2006 y de acuerdo con los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («B.O.E.» n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la notificación del Acuerdo de Iniciación del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Resolución obra de manifiesto y a su disposición en la Sección de Secretaría Técnica del Servicio Territorial de Cultura, sito en la Plaza Fuente El Sol, 1 de Ávila.

Ávila, 15 de marzo de 2006.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ